

POR HABER SIDO DENUNCIADA

LA POSDATA

se suspende la publicacion de aquel periódico, y en su lugar recibirán los suscritores **ESTA HOJA VOLANTE**, hasta que desaparezcan los artículos que el Sr. *Bonilla* ha proporcionado.

PUNTOS DE SUSCRUCION.

En Madrid en la REDACCION calle del Lobo núm. 9 cuarto bajo, y en la librería de Cuesta calle Mayor. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos.

En Paris, en la agencia inglesa calle del Monthabor núm. 5.—En Londres en casa de los Sres. Akerman y comp. en el Strand n. 96.

ADVERTENCIAS.

Esta Hoja sale todas las noches, excepto los domingos.

Las reclamaciones, comunicados y anuncios, se dirigirán francos de porte á la redaccion y se insertarán á precios convencionales.

PRECIOS.

Un mes en Madrid.....rs.....	10
En las provincias.....	14
Un trimestre.....	40
En Francia, tres meses.....	13 francos.
Seis.....	25
Un año.....	40
En Londres, un trimestre.....	14 schelinos.

EL GOBIERNO DE LOS PROGRESISTAS EN EL SENO DE LA PAZ.

Cuando la guerra ardía con furor en todos los confines de la monarquía; cuando por todas partes nos veíamos inundados de calamidades y desgracias; cuando entre las atenciones públicas, y entre los deberes del gobierno era el mas culminante y el que en primer término figuraba el de proporcionar descanso y reposo á la nacion, dándole seguridad y confianza, y procurándole una paz durable, germen fecundo de adelantamientos y progresos; entonces, en esa época de sangre y de rencores, de esterminio y de matanza, los pueblos, aunque fatigados y abrumados, se prestaban con facilidad á proporcionar recursos, y á llenar las areas del tesoro público que tenian que acudir al socorro de un numeroso ejército, cuyas pagas debian ser preferidas, si queríamos que cumpliesen sus deberes como buenos, y leales, y valientes; entonces todos los sacrificios se hacian con gusto, todos los quebrantos eran disculpables, y todos los impuestos justificables, porque estaba á la vista latente, y asfiendo sin cesar la causa principal de nuestras desventuras; y el pueblo se desangraba, el pueblo aprestaba todos sus fondos, y las clases pudientes se quedaban con una mediana fortuna, y las clases medias veian decrecer por instantes sus haberes; pero todos esperaban recuperar sus pérdidas; todas las clases veian en lontananza un porvenir lisonjero; el pueblo anhelaba la paz para recuperarse de sus pérdidas, para emprender con seguridad y confianza su trabajo; para que renaciesen las artes, para que se fomentase el comercio, para que la agricultura floreciese; y esperaba con justicia que los pasados adelantos serian reintegrados con creces, luego que con los favores de la paz se organizase un gobierno.

Esto era lo que se le prometia al pueblo; esto era lo que él creia; y por eso tanto anhelaba la paz, y por eso clamaba sin cesar por

conseguirla; y esta fue la sola razon del júbilo y alborozo cuando los acontecimientos de Vergara. Se esperaba otra cosa de aquel memorable suceso; se prometian todas las clases otros resultados de aquel fausto acontecimiento. El sin embargo concluyó la guerra; él nos dió la paz tan deseada; él terminó la lucha de sangre y cerró el periodo de grandes horrores, de largos infortunios. A poco tiempo grandes fuerzas que se obstinaron, y se mantuvieron pertinaces pasaron el Pirineo, y se fueron á guarecer á un pais extranjero; multitud de oficiales y soldados se retiraron á sus hogares; y se disminuyó el considerable ejército que teniamos en pie de guerra, y se concedieron licencias á millares para que regresasen al seno de sus familias; se disminuyó por consiguiente el presupuesto que para el ejército estaba destinado; y el tesoro habia dejado de mantener su mas abultada y grandiosa obligacion, y los pueblos empezaban á respirar creyendo que á ellos directamente llegaria el beneficio, que para ellos seria la gracia; porque disminuidas y atenuadas las necesidades públicas, parecia natural que se disminuyesen en proporcion las cargas y los impuestos, las gabelas y las contribuciones. Si; así lo creiamos todos, así debiamos creerlo; y así hubiera sucedido indudablemente, si en pos del convenio de Vergara, y cuando se celebraba su primer aniversario, no hubieran subido al poder los hombres que hoy gobiernan el estado.

Hoy nos hallamos en el seno de la paz; es decir, hoy no cuenta el gobierno con enemigos armados; hoy dispone á su antojo de todos los elementos, y tiene en su mano todos los recursos, los mismos impuestos que cuando sostenia un crecido número de combatientes. Y bien; ¿qué ventajas ha proporcionado el gobierno al pais? ¿Qué beneficios han recibido los pueblos, esos pueblos tan miserablemente escarnecidos y burlados? ¿Se han rebajado las contribuciones, se han fomentado las artes, florece la agricultura, y progresa el comercio?

Nada: todo continúa en peor estado que antes; el pueblo sigue desangrándose; los impuestos van en aumento, el gobierno sigue pidiendo dinero, sigue estrujando á los contribuyentes, y siempre quejándose de que no tiene una peseta, que nada le basta, que nada le satisface, que son inmensas, insuperables sus obligaciones.

¿Qué hace, pues, el gobierno con los fondos que recauda, con los intereses que percibe, con los réditos de la nacion? ¿En qué los emplea, cómo los da salida, y los invierte? Eso es un misterio; eso nadie lo sabe; eso no lo conocen las Cortes mismas; porque los presupuestos han sido un papel mojado y un tiempo perdido; porque el gobierno ha dispuesto antojadizamente de las rentas, sin sujecion á plan, sin cálculo, ni sistema; y hoy, y ahora, y en estos momentos se encuentra sin un real, y procurando á todo trance como salir del dia, como evitar una bancarrota; y lo mas sorprendente, y lo mas admirable, y lo mas maravilloso, es que á todos debe, que tiene desatendidas las primeras necesidades, y las mas perentorias obligaciones.

Siguen cobrándose contribuciones con el nombre de extraordinarias de guerra; siguen pagando los empleados el descuento de un tanto por ciento en proporcion á su sueldo lo mismo que cuando Cabrera estaba á las puertas de Madrid, y aun el remanente lo cobran pocas voces, y siempre como de limosna; siguen los labradores y propietarios satisfaciendo gruesas sumas que son cada dia mas insupportables; tiene la nacion embargadas sus mejores rentas, sus mas pingües producciones, y nada basta todavía, y se piden mas millones. No; eso es imposible; el pueblo está ya abrumado; el pueblo está ya en esqueleto; y no es justo, y no es lícito, ni deberán consentir las Cortes, que en el seno de la paz se tengan y se padezcan todas las penurias y quebrantos que en tiempo de la guerra nos aflijian; y no es justo, y no es lícito que un gobierno que de

liberal, que de progresista, que de favorecedor de los pueblos blasena, abandone y entregue á la miseria á ese pueblo tan querido en el nombre, y tan maltratado en las acciones.

ACTOS DEL GOBIERNO.

Con fecha 31 de marzo último, S. A. ha nombrado ~~señores~~ por León á los Sres. D. Nemesio Fernandez y D. Rodrigo Valdes Busto. Por la Coruña á D. Martin José Iriarte, y por Lérida á don Juan Gutierrez.

Por resolucion de 20 del mismo marzo ha destinado S. A. como efectivos á los cuerpos del arma de infantería á varios gefes supernumerarios de la misma.

Un sargento mayor del provincial de la Coruña ha sido nombrado comandante de infantería de la Primera, y otro del provincial de Oviedo á comandante de infantería de San Fernando; y por resolucion de 30 de marzo último se destinan á Milicias provinciales algunos capitanes y subalternos de cuerpos francos.

La Gaceta empieza á copiar un parte circunstanciado del principio y fin que tuvo en Filipinas la insurreccion promovida por Apolinario de la Cruz, ex-donado del convento de San Juan de Dios de aquella capital, ayudado por una cofradia fundada por aquel, á pesar de que se lo habian prohibido el obispo de Camarines y el Ilmo. arzobispo de Manila.

REVISTA NACIONAL.

Valladolid.—Dias pasados se encontraba un abogado en la sala 2ª de la audiencia haciendo la defensa de un clérigo procesado, sobre si había ó no leído en la iglesia la atencion de S. Santidad: los testigos sumarios, que sin duda eran demasiado sencillos, daban una razon muy oscura, pues solo aseguraban que habian observado en la lectura que hablaba de religiosos: el procesado declaró que lo que había leído era la bula, porque coincidía en algun tanto con el tiempo en que suele hacerse la publicacion; y como el defensor, apoyando esta idea, tenia que demostrarla con la comparacion de los dos documentos, habiendo observado los juces que tenia en su poder el primero, se proyectó un auto mandando que se recogiera inmediatamente. ¿Podrá darse niñez y rareza mas singular?

Del Castellano.

Del Constitucional de Barcelona copiamos lo siguiente:

«El Corresponsal y el Independiente son ridiculos porque sus corresponsales de Barcelona les decian que saldrá electo diputado el señor Safont. Quién había de creer que la progresista Barcelona eligiese al señor Safont, sabiendo que había gastado 15,000 duros en una misa de difuntos? Está visto, los candidatos para diputados no pueden pedir á Dios por los difuntos!»

Nos alegramos de esta leccion de moralidad, pues no nos gusta se confunda á la religion con vanidades estremadas.

Un periódico vespertino dice anoche lo siguiente:

«En uno de los sotos de la provincia de Logroño se han incendiado dos hermosas fábricas de paños, habiendo perecido entre las llamas once personas. Este acontecimiento ha llenado de consternacion al país.»

DEDICATORIA Á SURRÁ.

Barcelona 26 de marzo.—Repetidas veces nos hemos lamentado del abandono en que el gobierno tiene al virtuoso ejército de este principado. Regimientos hay que están alcanzando crecientísimas sumas, como por ejemplo el de Almansa, que de solo las dos revistas acredita mas de 750,000 reales, y no se crea que havan dejado de reclamarse ni que se hayan recibido malas contestaciones del gobierno, nada de esto; siempre se les contesta satisfactoriamente, pero nunca viene lo positivo, y lo que es peor que el dinero que se recoge en este Principado, que es mas que suficiente para pagar al ejército, se envia á Madrid....

(Constit.)

Marcia 30 de marzo.—En esta capital y su distrito parece no están en práctica las leyes que vedan el uso de armas, ni las en que se acuerdan el castigo de los criminales que abusan de ellas. Ases, que con escandalo observamos la frecuencia de asesinatos y pendencias, que rara vez dejan de concluir con una ó mas victimas. Pocos dias hace que tuvo lugar una en la calle de Augustias, parroquia de San Antolin, en que resultaron dos heridos de los cuales uno ya ha fallecido; antes de ayer fué conducido á el hospital un hombre muerto á puñaladas en el partido del Ral de esta huerta; ayer tarde parecia el Malecon, mas que un paseo público, un campo de batalla; tal era el número de personas armadas, envueltas en una quimera que no tuvo resultado alguno por la oportunidad con que acudieron algunos Alcaldes de cuartel, quienes á pesar del poco aprecio que hicieron á un principio de sus mandatos, los agresores, no sin peligro consiguieron terminarla; y anoche ¡que horror! fue muerto de una puñalada un jóven de 14 años, en el barrio de S. Benito.

(Marciano.)

REVISTA ESTRANJERA.

Londres 23 de marzo.—Por el *Jouva*, que acaba de llegar de New-York, de donde salió el 26 de febrero, hemos recibido nuevas noticias sobre las diferencias ocurridas entre las autoridades francesas y la de Santo Domingo. Parece que nada se había decidido definitivamente: los franceses tenian una flota compuesta de una fragata, dos corbetas, y tres bergantines ó goletas; en tanto que los de Haití habían aumentado sus fortificaciones, armado sus baterías y hecho todos los aprestos necesarios para repeler cualquiera ataque que se intentase. El asunto aparentaba en lo exterior tranquilidad, pero se temia que bajo esta apariencia resultase causa seria y alarmante.

(Sant.)

Algunos singelos que generalmente se hallan bien informados de lo que pasa en el campo tory, anuncian que lord Ripon, presidente del tribunal de comercio (*board of trade*) piensa hacer su dimision, y que se retirará despues de pascuas.

Se dice que el noble lord obtendrá una de las bandas que hay vacantes en la órden de la Jarretiere.

El motivo de la resolucion adopta por lord Ripon, se dice proviene de una diferencia suscitada entre el y el duque de Wellington acerca del bill de cereales.

(Morning-Chronicle.)

Paris 25 marzo.—Los navios ingleses el *Queen*, de 120 cañones, y el *Formidable*, de 84 han salido de Portsmouth para Malta el 21 de este mes. El almirante Owen tiene su pabellon á bordo del primero de estos buques.

Los Sres. Vogne y Berryer han sido recibidos estos dias por D. Carlos en Bourges.

Segun la *France* parece que tres cortes habían renovado, tanto por lazos de familia como por razones mas elevadas, su intervencion para que se pusiese en libertad á D. Carlos. Parece que el gabinete francés consentia, pero bajo condiciones que han sido rechazadas por D. Carlos, apoyándose este en su falta de libertad para negociar. Los gabinetes de Madrid y de Londres han reclamado contra la libertad de D. Carlos.

La Gaceta de la ALTA ALEMANIA, dice que el gobierno francés, por no admitir un príncipe extranjero propuesto por Inglaterra, para esposo de S. M. la Reina Doña Isabel II, se ha decidido á apoyar el casamiento de S. M. con un hijo de don Carlos. Todas estas noticias las consideramos sin fundamento, ó cuando menos prematuras.

Bayona 30 de marzo.—Con fecha 26 escriben de Carasona, que el regimiento 44 de linea sale le allí para Perpiñan, y ya lo habían verificado la plana mayor y algunas compañías.

(Phare de Bayonne.)

Nada interesante contienen los periódicos de Paris del 27 que recibimos hoy.

Las noticias de Londres son mas importantes. En la sesion de la Cámara de los Comunes, el dia 25, la oposicion triunfó haciendo prorogar la discusion del nuevo sistema tributario de Sir Roberto Peel, hasta el 8 de abril. La oposicion entre tanto piensa organizarse mejor: la prensa periódica, excepto dos Diarios, abandonan á Sir Roberto, de modo que no será extraño presenciemos otra nueva crisis ministerial en Londres.

EL MEJOR DE LOS GOBIERNOS POSIBLES!

A Tirillas y consortes les llamó Roberto Peel en el parlamento ingles gobierno bueno; y los que tienen la mania de las comparaciones y de las analogias dicen que sin duda el ministro británico tuvo presente al hacer tal calificacion, que en España se llaman mulos *cabones* á los que *no tienen rabo*. Si en efecto fue así, no hay mas sino confesar que tuvo razon.

A nosotros se nos antoja que la cuestion tiene otro punto de vista *puramente progresista*, por el cual resulta *a priori* que Roberto Peel dijo una verdad de á folio, y que el ministerio *Tirillas* es indudablemente *el mejor de los gobiernos posibles*. Espliquémonos.

Segun las *profundas* teorías que predica y sostiene el progreso, todo gobierno es una calamidad por el hecho solo de ser gobierno. Los mas templados, y como quien dice los menos revolucionarios, suelen templar la crudeza de la maxima, arrimando al sustantivo *calamidad* el adjetivo *necesaria*. Es decir, honrados lectores, que el mejor de todos los gobiernos es ninguno; pero que no pudiendo ser así..... vayan Vds. viendo como va resultando que tuvo Peel razon..... pero que no pudiendo ser así, será el gobierno menos malo ó mas bueno aquel que menos gobierno sea, aquel que mas se aproxima al desgobierno.

Ahora bien, si alguno nos encuentra un gobierno que llene mejor esta condicion de desgobierno que el ministerio *Tirillas*, nosotros le regalamos los *d. ce millones* que debieron entrar y *no entraron* en el tesoro por la contrata del papel sellado. ¿Ha visto nadie en el mundo gobernar menos ó gobernar peor de lo que lo hacen nuestros actuales ministros. Que levante el dedo quien lo contrario afirme, y si no es el *Patriota* ó el *Espectador* pagados para desatinar, le mandamos inmediatamente a la casa del nuncio en Toledo.

Porque el actual desgobierno es cosa de lujo, es la perfeccion del desatino. No les basta á Tirillas y á los suyos mandar lo malo y lo absurdo, y hasta lo estúpido, no; no lo haría cualquier mal ministro, y es cosa vulgar, usada y mezquina: *Tirillas* no solo manda lo malo, es decir, no solo manda declarar en estado de sitio á Barcelona, sino es que despues empeora lo mandado, es decir, que no saca el mas mínimo fruto de su arbitrariedad; y como si esto no fuera bastante, á poco se vuelve atras y deshace lo hecho, y se contradice, y vuelve las armas á los que irritó con quitárselas y no desengaja con devolvérselas. ¿Esto es admirable, portentoso, *mirífico!*

Concluamos con que Roberto Peel sabe donde le apaña el zapato, y conoce las ideas de sus amigos los progresistas, cuando calificó de *bueno* el actual gobierno español. Para nosotros no solo es bueno, sino *el mejor de los gobiernos posibles*.

Podemos asegurar que es cierto lo que dijo el *Correo* del ministro de Gracia y Justicia, que ha persistido en su funesto empeño de proveer de gobierno á la Iglesia de Logo por un medio prohibido por la eclesiástica disciplina. En efecto, el señor Alonso mandó de real orden á un digno prelado que en calidad de obispo decano procediese á nombrar gobernador de la expresada iglesia, en atencion á hallarse *impedido*; pero el digno prelado se ha opuesto como no podia menos por no existir tal impedimento. (De la Cruz)

Parece que el gobierno no solo ha vendido el camino de Hierro que tenia en la Habana, si no que tambien la hecho destruir la muralla por ven-

der los materiales y el sitio que ocupa para hacer cascos. Codiciadas nuestras Antillas por los ingleses, funesto puede ser para tan ricas posesiones este paso del cual solamente puede resultar una pequeña utilidad y graves inconvenientes.

(Del Peninsular.)

El señor Becerra con esa furia que le es propia cuando se trata solo de hablar, interpeló antes de ayer en el senado al presidente del consejo de ministros sobre ciertas expresiones que se habian vertido el dia anterior en el congreso, lamentándose algunos diputados de algunas faltas que el cuerpo conservador ha cometido cuando se la ocupulo del examen de ciertos proyectos aprobados por los verdaderos representantes del pueblo. El señor Becerra no acaba de convencerse de que las mas de las veces que habla no tiene razon; ganaría mucho la patria con que no predicase tan de continuo en el Senado, y los pocos que allí concurren á las monotonas sesiones de los vetustos y exóticos senadores, se librarán de la molestia de oír de su boca tantas heregias políticas. (Idem.)

Sabemos que han llegado á Puerto-Rico el joven conde de Roqueta y su esposa, quienes han sido recibidos con los mayores obsequios por las personas mas escogidas de aquella capital, donde no reitan las pasiones innobles que atormentan á los habitantes de la peninsula.

Anoche se ejecutó en el teatro del Príncipe la comedia en cuatro actos *Escuela de las casadas*. Su diálogo está lleno de chistes; la versificacion es de mano maestra, y fue ejecutada con sumo acierto.

Tenemos á la vista una exposicion hecha á las Cortes por los fabricantes de Barcelona, Mauresa y Reus, manifestando el triste estado en que se encuentran aquellas fábricas por causa del excesivo contrabando, por las innovaciones de la ley de aranceles y por la relajacion que se teme haya en el sistema restrictivo.

RETAZOS.

—Estamos conformes con el *Espectador*. La visita hecha por un juez á la redaccion del *Correo* y el registro de sus papeles no es un atentado contra la libertad de imprenta; lejos de eso, ha sido una obra de caridad, puesto que se dirigió á arrancar de las manos de sus redactores un original que publicarlo hubiera podido acarrearles denuncias, jurados y costas. Basta que se note en ese acto la preferencia con que ha sido elegido un periódico de la oposicion, para deponer toda duda acerca de las piadosas intenciones del ministerio.

—Tambien se han atrevido escritores malignos a suscitara, que la prensa lo pasaba menos mal con la previa censura que lo pasa ahora con las visitas inquisitoriales. Error, preocupacion, y preocupacion grosera hasta no poder mas. A los censores habia que incomodarse en llevarles los escritos cuya impresion podian prohibir; el ministerio actual prohibe desde su despacho y viene á nuestra propia casa á separar de entre nuestros papeles los

que no han de publicarse. ¿Y direis todavía que es peor este que el otro sistema?

—Llegará el dia en que la benevolencia de nuestro gobierno crezca hasta el punto, de tomarse la molestia de venir á atormentarnos en nuestro propio despacho, sin hacernos pasar por la penosa incertidumbre de un proceso, por las amarguras de una prision, y por el vengativo camino del cadalso. Llegará ese dia y todavía no estareis contentos!!!

—Siempre se ha dicho que la caída de los ministros no es peligrosa porque caen sobre cojines de pluma; pero el ministerio presente, tomando en cuenta las escaseces de la época, está rellenando de algodones el modesto cogita sobre que piensa reclinars en su desgracia.

—No sabemos por qué el *Nacional* de París, y el *Espectador* y el *Patriota* en Madrid, no creen ya en la famosa conspiracion de marras. ¿Pues y los moritos, y los capadores franceses, y los fusiles aporados, y Navvaz en Gibraltar, y la vanguardia de los 25 hombres, y la compañía de *Munito* que ya ha invadido á Castilla? ¿Tantos y tan poderos elementos que se hicieron? Padre CASARES, ¿dónde están? Maestro HERNANDEZ, ¿qué ha hecho V. S. de ellos?

—Dos cosas le sabido guardar el Sr. Chacon y Duran desde que brilla en la escena política. Un alfiler de diamantes como paños que parece un matorral, y el equilibrio.

—En cuanto á equilibrista puede M. Chacon senador del reino, apostárselas con todos los que abastecen los circos y teatros de ambos mundos.

—Pero es equilibrista de un género particular: toda su habilidad consiste en levantarse ó quedarse sentado sirviéndole de balancin el sí y el no segun las circunstancias. De esta manera está balanceando hace muchos años, y á pesar de los terremotos, siempre el tieso que tieso.

—*Tirillas*, *Calosanz* y comparsa han presentado á las Cortes un proyecto de ley dirigido á coartar mas y mas como buenos progresistas, la tan combatida libertad de imprenta; como el proyecto de ley no tiene mas que un artículo, creemos que debiera añadirsele otro coartando tambien á los ministros la facultad de hacer *farisúicas interpretaciones*.

—D. Patricio Olavarria, director que fué del *Huracan*, y checo recientemente diputado por la Cornua, ha hecho renuncia de aquel cargo, fundándola en que no quiere pertenecer al actual Congreso por razones que nosotros temiendo al fiscalillo nos reservamos estampar. Cuando el *Castellano* dice que ha tenido razon D. Patricio Olavarria, ¿habremos de disputarlo nosotros?

LA INDEPENDENCIA NACIONAL PINTADA POR EL ECA.

En las columnas de este periódico vemos una carta de Toledo que dice:

El jueves santo comieron juntos en la suntuosa fonda de la Caridad varios diputados progresistas, los señores jefe político, el subinspector de la Milicia Nacional de esta provincia y otros patriotas acrisolados, indentificados todos en sentimientos del mas puro liberalismo.

Cuando fuimos á visitar al Sr. Aston, emba-

jador de la Gran Bretaña, nos recibió con mucho agrado y afabilidad; y apretando la mano al sub-inspector de la Milicia Nacional y á sus ayudantes, expresaba sus simpatías diciendo: "MUCHO CONTENTO, MUCHO AMIGO DE LOS LIBERALES."

-Y habrá quien diga que España no es independiente cuando el Sr. Aston, el embajador de la generosa aliada, se DIGNO recibir con AGRA-DO y AFABILIDAD á los diputados de la nación, á los gefes de la Milicia, á las superiores autoridades?

-El Capitan de los muertos, inteligente en el lenguaje chapurrado, se hizo cargo de contestar al Sr. Aston, cuando al dignarse recibir con agrado á la patriótica comitiva exclamó:

¡God-dens! yo estar muy contento,
que ser criados leales
los ministros liberales,
e tener mucho talento.
Yo hacer el pronouncemento,
yo, poner las condiciones,
e á ministras e santones,
e á Calasanz e Tirillas,
yo correrle una varillas
si non tragar ALGODONES.

-El Sr. Muñoz Bueno; •Las rentas están todas empeñadas hasta un punto que se escandalizará el Congreso el día que se descubra: el gobierno no quiere enviar documentos ni DAR CUENTAS: no se sabe donde van á parar las contribuciones que paga la nación: es imposible que esto pueda continuar así: no se vive mas que de EMBROLLO. LA CONSTITUCION NO SE RESPETA. Esta prohíbe que se tomen anticipaciones sobre las rentas del Estado, y en el año de 41 se han tomado por los ministros para el año de 42. Se ha dado una ley sobre centralizacion y es una MENTIRA, &c. &c. Si seguimos así, habrá una crisis violenta, un TRUENO espantoso. . . .

Esperamos la correspondiente denuncia fiscal contra el discurso del Sr. Muñoz Bueno, y la visita domiciliaria del escribano, juez y corchetes para recoger en el palacio del Congreso todos los ejemplares del diario, y los periódicos que inserten aquel discurso. ¿Qué menos puede hacer el gobierno Tirilleseo, que lo hecho ya con la cuculica de Su Santidad?

-Cada día se hacen en el Congreso una media docena de interpelaciones. ¿En qué consiste que no ha habido todavía un solo interpelante que procure averiguar lo que hay sobre el famoso tratado de algodones? ¿Tan poca importancia tienen las palabras pronunciadas por Sir Roberto Peel, asegurando que las proposiciones sobre él fueron ACOSIDAS FAVORABLEMENTE, por nuestro gobierno? Tampoco afecta este tratado á los intereses del país?

-La Ley escita á los diputados catalanes á que interpelen al gobierno acerca de las palabras de Sir Roberto Peel, relativas al tratado de comercio. Los diputados catalanes han contestado á los gritos de su desolada provincia.....
..... ¡CON EL SILENCIO!

-La interpelacion sobre el tratado de algodones no se hará en el Congreso. Se verificará, si, en el momento en que el señor M. Chacon y Duran APRENDA á HABLAR. Como nuestros lectores conocerán, por la organizacion particular de dicho señor, es cosa esta que ofrece sus dificultades.

-Cuando el famoso D. Faustino Rodriguez, el nuevo Gorosarri de este Congreso, se desató dias pasados en improperios contra los celibatos, no faltó quien le pidiera alguna explicacion de sus palabras. El Zapatero Simon fue uno de ellos, no comprendiendo como habian podido ocultarse á don Faustino Rodriguez sus amorosas relaciones con Martín el Gato Belga.

-Hace algun tiempo que no vemos en la Gaceta, como antes solia insertarse, el estado de distribucion; y esto es tanto mas extraño, cuanto que hoy día se encuentra, puede decirse, reducido á dos partidas: La escasa que se dá al ejército y la que se presta á los amigos para que no quiebren.

-Continúa Tirillas estudiando con incansable afan las famosas variaciones de Munito, que se han de estrenar con general contento en la fiesteita que se prepara en casa del generoso amigo.



-En los primeros ensayos de la tal fiesteita, un dilettanti halló que tocaban falso los violines y quedó sumamente descontento. Noticioso Tirillas de este incidente, acudió presuroso con su instrumento y tanto hizo y de tal modo concerró, que al cabo desarrugó el ceño el dilettanti y exclamó: mucho contento; yo estar amigo de los que bien tocar.

-Juan y medio estaba ayer en el Congreso con el brazo izquierdo envuelto en un pañuelo negro pendiente al cuello. Segun nos han informado, el golpe que le inutilizó el uso de la mano, lo recibió en la parte que mas usaba: en las uñas.

-El invicto Cacaxeno le ha recetado á Juan y medio el uso de la leche de burras, pero al saber la ciudadana á quien iban á ordeñar, que trataban de alimentar con sus pechos al rabilargo, usó libremente de su derecho y se pronunció contra tan arbitraria medida.



-¿A qué extremo ha llegado el pueblo español, el pueblo valiente y pundonoroso por esencia!

Al asqueroso frailote que llaman Fr. Gerundio le han hecho solemne recibimiento en no sabemos qué pueblo; en cualquier país del mundo nadie miraría á la cara á un hombre..... Ello es verdad que á un ministro como Tirillas, corresponde un escritor como Fr. Gerundio.

CONGRESO.

Sesion de hoy.

Abrióse á las doce y media y se aprobó el acta, dada cuenta de las peticiones presentadas en la secretaria del Congreso desde el día 19 de marzo último hasta la fecha.

Continuó la discusion pendiente sobre el proyecto de ley para que no se admitan los documentos de suministros en pago de contribuciones hasta fin de marzo de 1845.

Habló en pro el Sr. Díez fundado en que si ha de exigirse del gobierno el cumplimiento exacto de sus obligaciones, es indispensable que se le dé metálico con que hacerlo, porque con el papel le es imposible.

El Sr. Burriel encuentra lo mas injusto que no se admitan unos créditos que cuentan algunos de ellos hasta seis y mas años de antigüedad. Graves cargos hizo este diputado al ministro de Hacienda por su administracion, que considera la mas perjudicial, y por lo que cree que se está en el caso de exigirle la responsabilidad; sin que se crea es enemigo del ministro que le ha ofrecido empleos y condecoraciones que él no ha querido admitir.

Defendió el proyecto el Sr. Gomez Acebo, porque la situacion del Erario es tan critica, que exige este sacrificio.

Rectificados algunos hechos por los Sres. Sanchez de la Fuente, Burriel y Gomez Acebo, tomó la palabra el señor ministro de Hacienda, y en un extenso discurso repitió lo dicho ya diferentes veces por los defensores del proyecto, respecto á la penuria del Erario. Haciéndose cargo del discurso del Sr. Burriel, aseguró S. S. que desaba con el mayor interés se le exigiese la responsabilidad, porque esto le proporcionaría la ocasion de patentizar lo acertado de su administracion; y por lo tocante á las ofertas hechas á S. S., dice que fueron efecto de su buen comportamiento en el desempeño de una comision que le encargó el gobierno.

Declarada suficientemente discutida la totalidad se pasó al debate por articulos.

El 1º dice que los documentos justificativos de anticipaciones y suministros hechos para atenciones de guerra, los recibos del medio diezmo y los de caballos requisados, continuarán admitiéndose como hasta aquí en pago de la contribucion extraordinaria de guerra de ciento ochenta millones.

Retirada por el Sr. Muñoz Bueno una enmienda al mismo, le combatió el Sr. Sanchez de la Fuente, porque quisiera que en él se dijera que estos documentos se pudieran trasladar de provincia á provincia.

Contestóle el Sr. Uzal que esto seria dar lugar á agios perjudiciales á los intereses de los pueblos.

Despues de una figura observacion del señor ministro de Hacienda, impugnó el artículo el Sr. Rodriguez, porque le cree innecesario, puesto que lo que en él se dice está ya consignado en la ley de 11 de agosto de 1844.

Suspendida esta discusion, se levantó la sesion á las cuatro.

ANUNCIOS.

PANORAMA E PAÑOL, CRÓNICA CONTEMPORÁNEA. La entrega 6ª de esta obra se ha repartido el 1º de abril á los suscritores.

Imprenta de D. E. T. Longuevila.